



Resolución de la Gerencia General

Surquillo, 12 de marzo de 2024.

N° 019-2024/IGN/GG/OPP/UP

VISTOS:

La Hoja de Coordinación N° 00624-IGN/GG/OPP/UP, de fecha 12 de marzo de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 015-2024/IGN/GG, de fecha 25 de enero de 2024, se nombró al **TTE CRL EP Neil Albert CARDENAS MONTERO**, como **Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones del Instituto Geográfico Nacional (IGN)**; y mediante Resolución Jefatural N° 036-2024/IGN/GG/OPP, de fecha 15 de febrero de 2024, fue ratificado al amparo de lo referido en el Informe N° 001-ORRHH-IGN/GG, de fecha 08 de febrero de 2024, emitido por la Oficina de Recursos Humanos y la Hoja de Trámite N° 00302-IGN/GG/OPP, de fecha 15 de febrero de 2024, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, Resolución de la Gerencia General N° 015-2024/IGN/GG/OPP/UP, de fecha 07 de marzo de 2024, se designó al Comité Responsable de Elaborar el Documento Equivalente del IOARR "AMPLIACIÓN MARGINAL DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE 21 ESTACIONES DE RASTREO PERMANENTE PARA EL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL EN EL DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA", con Código Único de Inversiones N° 2612999;

Que, con el documento del visto el **Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones del Instituto Geográfico Nacional (IGN)**, solicita se elabore una resolución mediante la cual se nombre al nuevo **Comité Responsable de Elaborar el Documento Equivalente del IOARR "AMPLIACIÓN MARGINAL DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE 21 ESTACIONES DE RASTREO PERMANENTE PARA EL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL EN EL DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA"**, con Código Único

de Inversiones N° 2612999, y se deje sin efecto la Resolución de la Gerencia General N° 015-2024/IGN/GG/OPP/UP;

Estando a lo solicitado por el Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al nuevo **Comité Responsable de Elaborar el Documento Equivalente del IOARR "AMPLIACIÓN MARGINAL DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE 21 ESTACIONES DE RASTREO PERMANENTE PARA EL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL EN EL DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA"**, con **Código Único de Inversiones N° 2612999**, al siguiente personal:

PUESTO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°
Presidente	TTE CRL EP PAUCAR LLAJA, Oscar Victor.	10152709
Miembro	TTE EP MOLINA SHULLCA, Fernando Antonio.	72299494
Miembro	CAS ST QUIÑONES ROMERO, Fidel Jhonatan.	46046305

Artículo 2°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de la Gerencia General N° 015-2024/IGN/GG/OPP/UP, de fecha 07 de marzo de 2024.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina de la **Unidad Ejecutora de Inversiones del Instituto Geográfico Nacional (IGN)**, notifique la presente Resolución a cada uno de los miembros que integran el Comité de Evaluación designado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Documento Firmado
Digitalmente

O-226437574-O+
LUIS BARRIOS CRUZ
CRL EP